

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 391

Certificado del licenciado Antonio Navega sobre la enfermedad del doctor San Martín.— 8 de noviembre de 1814

El licenciado don Antonio Naveda abogado de la Real Audiencia de México; profesor de medicina aprobado por el Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España; y propietario del hospital general de San Pedro Apóstol de esta noble ciudad.

Certifico y juro en toda forma de derecho: que el doctor don José Mariano San Martín canónigo lectoral de la santa Iglesia de Oaxaca se halla con un afecto espasmódico en el cerebro, que como fuente de nuestros movimientos y origen de todos los nervios por cuya mediación se ejercitan, hace que se trastornen análogamente a la afección.

De ahí es, que experimente temores convulsiones y angustia a la operación de algún estímulo poco acostumbrado, o a la vehemencia de algún afecto que avasalle su voluntad. Así mismo le he observado una continuada coriza de cuya libertad depende el desahogo de materias pituitosas, que mantenidas en el cerebro, lo ocasionaran la hidropesía de esta entraña e indefectiblemente la muerte. Por estos motivos le hallo expuesto, en el caso de mudar de cielo, y precisión de absolver una caminata, pues la repentina mudanza de clima, la sujeción a las vicisitudes, y las incomodidades consiguientes a una marcha de un sujeto que debiera estar en quietud; cuando no disfrutar de desahogo son ciertamente muy nocivas. Pero debiendo ella verificarse de navegación recresen y son más naturales los temores; porque si esta impresión postra por muchos días las constituciones más robustas y bien organizadas ¿qué deberá esperarse de una adamada, histérica, hipocondríaca, medrosa, formidante, y cuyo asiento de vida se mira en la más próxima resolución y completo desbarato? Esto me hace temer que en las actuales circunstancias del enfermo su remoción

es peligrosa y podría cifrar su desastre por una muerte desapercibida y violenta. Así lo declaro a su pedimento para los efectos que lo interesen. Puebla y noviembre ocho de mil ochocientos catorce años.— *Licenciado Antonio Naveda.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602